

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-
CAPITANIA DE PUERTO DE GUAPI**

AVISO

Hoy a los dos (2) días del mes de diciembre de 2020, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo u de lo Contencioso Administrativo, para efecto de notificar a los señores JOSE RUBEN FERNANDEZ ESTRADA, FERNANDO ANTONIO RODRIGUEZ CAICEDO Y JHON HADER MARTUNEZ ANGULO el fallo de primera instancia de la investigación administrativa No 21022020014, adelantada por este despacho, a los señores JOSE RUBEN FERNANDEZ ESTRADA, FERNANDO ANTONIO RODRIGUEZ CAICEDO Y JHON HADER MARTUNEZ ANGULO, en calidad de operador y/o tripulante de la motonave BIGLA 2, de incurrir en violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha veintitrés (23) de octubre de 2020, suscrita por el señor Suboficial Tercero CAMILO ANDRES TRIVIÑO ULLOA, Capitán de Puerto de Guapi (E).

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaria Sustanciadora